



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 21 de octubre de 2013

Notificación No. 133

Doctora:

RAQUEL OTERO DE KATIME

Edificio B.C.H.

La Ciudad

Email: roterod@procuraduria.gov.co

Asunto: Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: Carlos Augusto Ramírez Sierra

Demandando: Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones
Parafiscales de la Protección Social.

Para los Fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 13/09/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Arleth Patricia Ceballos Parejo

Secretaria.



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 22 de agosto de 2013

Notificación No. 014

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DE LA NACIÓN

Calle 70 No. 4 – 60

Bogotá D. C.

Email: procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: Carlos Augusto Ramírez Sierra

Demandando: Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones
Parafiscales de la Protección Social.

Para los Fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 13/09/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Arleth Patricia Ceballos Parejo

Secretaria.



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 22 de agosto de 2013

Notificación No. 015

Señor Director:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

Calle 19 No. 68ª – 18

Bogotá D. C.

Email: notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Asunto: Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: Carlos Augusto Ramírez Sierra

Demandando: Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones
Parafiscales de la Protección Social.

Para los Fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 13/09/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Arleth Patricia Ceballos Parejo

Secretaria.



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA